

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

FRANQUEO
CONCERTADO

Lunes 27 de febrero de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.387.

LO MISMO QUE ANTES

Según la nota oficiosa del Consejo celebrado el sábado por los ministros, están terminados los presupuestos parciales y en poder del señor García Alix, quien como encargado de la Hacienda ha de formar con estos factores el total.

Ha hablado la prensa de casi todos los departamentos gubernativos, adelantando planes y reformas llevadas por los consejeros a sus respectivas obras económicas.

Expuestos quedan los propósitos del señor Cobian sobre construcción de una escuadra; los de Martitegui acerca de adquisiciones importantes para el ejército; los de González Besada referentes a comunicaciones y policía.

Nada, sin embargo, se dice de Instrucción pública.

Existe entre nuestros políticos la funesta tendencia a considerar este departamento como secundario, llevando a él los ministros nuevos, aquellos para quienes la cartera es sólo ensayo de aptitudes ó satisfacción de vanidades suspiradas.

Después de perder España las colonias encareció toda la prensa, como medida urgente y necesaria, una completa regeneración nacional.

Los periódicos todos, con rara unanimidad, señalaron el ministerio de Instrucción pública, base segura para llevar a cabo la transformación que el país necesitaba.

Hacer de esta nación un pueblo culto debió ser entonces el objetivo principal de nuestros gobernantes, pues que con un pueblo instruido pueden confiadamente acometerse las empresas más grandes.

Ese unánime movimiento de opinión pareció arrastrar por breve plazo a los políticos, arrollando con su empuje avasallador las inercias y desidias hasta entonces observadas.

Los ministros de Instrucción dieron entonces alguna vez señales de vida.

Pero amortiguados ahora esos entusiasmos, vuelven las cosas a su estado primitivo y apenas existe quien en las esferas del poder se preocupe de tales cuestiones tanto como merecen.

Todos los ministros actuales han hecho algo, malo ó bueno, que esto ya se discutirá cuando sea momento oportuno.

Pero el de Instrucción, sin hacer hasta ahora manifestación alguna, parece revelar con su silencio que seguirán las cosas lo mismo y continuará España con su enorme estatura de analfabetos y de gentes que en su conducta revelan incultura poco propia de pueblos modernos y progresivos.

Se han desvanecido hoy algún tanto los rumores de crisis que estos días venían circulando, y justo es decir que, si dichos rumores subsisten todavía, es porque salen y tienen su origen, no en los centros y partidos de oposición, sino en centros conservadores, que son hoy por hoy los que se muestran más decididos adversarios del Gabinete actual.

Es, como si dijéramos, una querrela de familia, y, como tal, profunda y prolongada.

Está resuelto que el viaje del Rey al extranjero se realice en la segunda quincena de mayo. Durará quince días y S. M. visitará París y Londres.

Para entonces, créese que estará ya nombrado nuestro embajador en Londres.

El ministro de la Gobernación conferenció ayer tarde con el señor Villaverde, para tratar de los últimos detalles de su presupuesto, que se propone entregar el lunes.

Los duques de Connaught llegarán a Madrid a fines de marzo.

Según el ministro de Estado, ni en su departamento ni en la embajada de Alemania se sabe nada del viaje del emperador Guillermo a Vigo y a Madrid.

Tampoco el embajador inglés sabe cosa alguna respecto a la venida del rey Eduardo a Vigo.

El Corresponsal.

LA GUERRA

Mientras unos despachos de la Manchuria aseguran que los rusos continúan cañoneando el centro y la izquierda de las líneas japonesas, levantando fuertes defensas al oeste del ferrocarril, otros de igual procedencia afirman que los japoneses siguen atacando vigorosamente a las avanzadas rusas que se batan en retirada.

Ante tal contradicción de informes, el juicio tiene forzosamente que quedar suspendido en una duda indefinida, pero si, como dicen de Tokio, el mariscal Oyama ha dispuesto la concentración de todas sus fuerzas para una batalla general, algo definitivo llegaremos a saber aunque es difícil prever cuándo.

Las fuerzas navales japonesas parece que persisten en sus propósitos de bloquear a Vladivostok, en tanto que una gran parte de la escuadra de Togo se apercebe a cortar el paso a la flota del Báltico y a presentarla combate.

LA VEDA

Circular de la fiscalía del supremo.

El fiscal del Tribunal Supremo, don Juan Maluquer Vidalot, ha dirigido a los fiscales de Audiencia una interesante circular recomendando el más estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 36 de la vigente ley de Caza, de 16 de mayo de 1902, sin más excepciones que las determinadas por la citada ley en sus artículos 34 y 37, párrafo cuarto, para la caza con galgos y la de las aves acuáticas y

zancudas, becadas, becaminas y sus similares, que comenzará en 1.º de marzo y 1.º de abril, respectivamente.

Considera el señor Maluquer que la caza ó apoderamiento de los animales fieros ó salvajes y de los amansados ó domesticados que recobran su primitiva libertad no constituye sólo oficio lucrativo ó agradable pasatiempo, porque afecta a importante ramo de riqueza pública, cuyo fomento y no despreciables ingresos para el Tesoro son mirados con predilección por todas las naciones cultas, las que, sin dejar de reconocer como perfecto para su ejercicio el derecho a la caza en todo ciudadano ponen cuidadosas trabas, principalmente al descarte de las especies, que con seguridad se produciría de no respetarse, con su suspensión, durante las épocas de reproducción y cría.

Añade el fiscal del Supremo que, desgraciadamente, son numerosas las quejas formuladas, al llegar el período de la veda, contra los infractores de la misma, no obstante los rigurosos preceptos de la ley y del Reglamento aprobado para su ejecución en 3 de julio de 1903.

Y deduciendo de todo ello la existencia de alguna lenidad en la aplicación de dichas disposiciones, termina el señor Maluquer su circular recomendando a los fiscales municipales que no limiten su acción únicamente a mantener en juicio las denuncias que se formulen por la guardia civil, guardas jurados y agentes de la autoridad ó particulares, sino que por sí mismos se informen también de cuantos actos atentatorios a la veda lleguen a tener noticia, y produzcan de oficio las oportunas denuncias para su represión.

Lo que dice un Ministro.

El ministro de Hacienda ha dicho que la recaudación del impuesto de alcoholes es muy importante.

Ha dicho que si hasta ahora esa recaudación no ha dado la suma que debiera dar, ha sido debido a que había en los almacenes al promulgarse la ley y que se hallaban libres del nuevo impuesto, conforme se consignaba en aquella, grandes cantidades de alcohol.

Creo que este año se recaudará la suma de 25 millones de pesetas que fijó el señor Osma al dictar la ley.

Cuando el impuesto funcione con toda libertad y se recaude por él la suma esperada, podrá entonces comenzar la supresión de impuestos que pesan en artículos que afectan a los obreros.

Añadió que de este modo es como se puede llegar a la supresión del odioso impuesto de consumos.

Expuso que él había combatido y era contrario a la supresión del impuesto sobre los trigos y harinas, porque esto no debió hacerse hasta que primeramente no lo estuviera el impuesto sobre los alcoholes, pues con ello sólo se ha llevado a cabo perturbaciones en el Tesoro, sin conseguir beneficios para las clases necesitadas, que es a lo que parecía tender.

RUSIA Y JAPON

París 26.

Un despacho de Tokio participa que el vapor alemán *Severus*, cargado de carbón para Vladivostok, ha sido capturado.

Telegrafían de Dovres que cinco buques de guerra y dos carboneros rusos de la tercera escuadra del Báltico, han pasado a las nueve de la mañana por aquel puerto con rumbo Oeste.

París 26.

Un telegrama de Sachetum, fechado hoy, dice que, después de un ataque sin éxito dado ayer a la colina de Baresnevsk, los japoneses lo han renovado hoy sobre el fren

te de la división que defiende a Laichenchen.

Ante el violento y sostenido ataque de fuerzas muy superiores, las tropas rusas tuvieron que abandonar sus posiciones en la mencionada colina, después de un combate terrible y sangriento.

París 26.

Acaba de recibirse un telegrama noticiando que Stoessel llegará hoy a Moscov.

No se le hará ningún recibimiento solemne.

París 25.

El *Daily Chronicle* dice que el Emperador Francisco José ha aconsejado al Zar que haga la paz con el Japón.

El *Daily Mail* asegura que las condiciones de paz de los japoneses son las siguientes:

1.º Retrocesión de toda la Manchuria a China, con la garantía que el país tendrá un buen Gobierno, y será abierto al comercio universal.

2.º Puerto Arturo sufrirá una guarnición japonesa.

3.º Reconocimiento del protectorado del Japón sobre Corea.

4.º Entrega al Japón de los buques de guerra rusos existentes en los puertos neutrales del Extremo Oriente, que son el *Cesarewitch*, *Diana Askold* y varios contratorpederos.

5.º Pago al Japón de una indemnización equivalente a los gastos de guerra de esta Nación.

6.º Ocupación de Vladivostok por los japoneses, como garantía de pago de la indemnización, que será pagada en dos plazos.

7.º Retrocesión de la isla Sakhaline al Japón.

INDULTO DE PRÓFUGOS Y DESERTORES

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado las siguientes instrucciones para el indulto general concedido por el Real decreto

Información política del día.

Madrid 26.

Sigue la política en el período de incertidumbre que se inauguró hace unos días. Los mauristas, que censuraban al Gobierno porque no iba a las Cortes, le aconsejan ahora que no vaya, porque en ellas le espera la muerte. ¿Es que les inquieta que el Gobierno acepte la batalla?

Edificar casas espaciosas é higiénicas, para alquilarlas ó venderlas a los inscritos.

Resolver las cuestiones que puedan suscitarse entre los patronos asociados y los obreros inscritos, y las quejas y reclamaciones que le dirijan unos y otros.

Por último, prestar a los obreros y, en su defecto, a sus viudas, hijos ó ascendientes, los auxilios que procedan, en casos imprevistos, a juicio del Consejo de Administración.

Organización.

El Montepío se ha constituido bajo el protectorado de S. M. el Rey.

Está regido y administrado por un Consejo compuesto de cincuenta y dos Vocales, designados entre las personas que se distinguen por su posición, su ciencia ó sus conocimientos, por patronos, por presidentes ó delegados de las entidades mercantiles, industriales, y artísticas más importantes de Madrid, y por obreros.

La gestión del Consejo está sometida a una Asamblea Suprema, que se reunirá todos los años, bajo la presidencia del Jefe del Estado ó de la

Montepío General del Obrero

DE ESPAÑA

Zorrilla, 17 y 19, bajo, Madrid.

Deseosos de satisfacer las elevadas indicaciones de nuestro joven Monarca, principal iniciador de la idea, al dignarse manifestar al señor marqués de Camarines la conveniencia de hacer extensivos a todos los centros industriales, agrícolas y fabriles de España los beneficios del Montepío que este señor formó para los obreros de la fábrica de Electricidad del Norte, de que es Director, y que mereció general aplauso de muchos patronos, hemos constituido en esta Corte el Montepío General Obrero de España, apartándonos en absoluto de toda idea

de 22 de enero último á los prófugos y desertores.

Las instrucciones dicen así:
 «1.º En los beneficios del Real decreto de indulto de 22 de enero último serán comprendidos los prófugos declarados tales por los Ayuntamientos y comisiones mixtas de reclutamiento, los mozos á quienes se refiere el art. 31 de la ley de 12 de octubre de 1896, sea cual fuere el reemplazo á que pertenezcan ó el que por su edad les debió corresponder, ya residan en España ó en el extranjero, y los infractores del artículo 33 de dicha ley.

2.º Las solicitudes de mozos presentadas en este ministerio ó en cualquier otro centro con anterioridad á la fecha del actual indulto y que se hallen pendientes de resolución, serán comprendidas en el mismo, y las de aquellos á quienes se hubiera denegado en la referida gracia por no haber sido promovidos dentro de los plazos señalados en anteriores decretos, podrán ser reinstadas en el término y forma que se determinan en la presente Real orden.

3.º Los mozos que deseen acogerse á los beneficios de que se trata, presentarán sus instancias en los Ayuntamientos ó comisiones mixtas correspondientes, cuando residan en la Península, islas Baleares ó Canarias, y si residieren en el extranjero, ante los cónsules españoles, quienes las cursarán á las comisiones mixtas respectivas. En uno ú otro caso, recibidas las instancias, pedirán estas corporaciones los oportunos antecedentes al Ayuntamiento á que pertenezca ó deba pertenecer el mozo, y una vez en su poder, las elevarán, con el correspondiente informe, á este ministerio para la resolución que proceda.

4.º Los mozos comprendidos en algún sorteo anterior conservarán el número que les hubiere correspondido; para los no incluidos en sorteo alguno y que fueron indultados, se fijará por este ministerio el día en que haya de verificarse un sorteo supletorio, en el que serán comprendidos.

5.º Los mozos que sean indultados podrán redimirse del servicio militar y alegar cuantas excepciones ó exclusiones les asistan con sujeción á los preceptos legales.

6.º El plazo de seis meses que concede el Real decreto para acogerse á sus beneficios se entenderá improrrogable, no sólo para los residentes en la Península, si que también para los que si hallan en el extranjero.

TRICOTS
 Y
 VIOÑAS PARA TRAJES
 A

 PESETAS VARA
BARCO
 PLAZA DE SAGASTA 29
 LIQUIDACIÓN

Tierras cultivadas.

Deseando la Dirección general de Agricultura reunir lo antes posible, en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, una colección de rocas características de las provincias españolas, figurando en primer término las que determinan mayor influencia en la formación de las tierras cultivadas, se ha ordenado á los jefes de las regiones agronómicas la recolección del mayor número posible de ejemplares, cuyo tamaño puede variar entre uno y dos centímetros cúbicos.

Se ha mandado también que, al enviar dichos ejemplares, se indique el número de orden, y aproximadamente las alturas máximas que se encuentran sobre el nivel de los ríos más próximos, señalando, además, cuanto pueda relacionarse con la agricultura.

Los jefes de las regiones agronómicas remitirán también muestras de tierras comunes y típicas de cada provincia, y especialmente de aquellas que por sus productos ú otros conceptos merezcan especial atención.

De cada tierra mandarán cuatro ó cinco kilos, tomando separadamente del suelo y del subsuelo, indicando, como en las rocas, la altura aproximada donde se encuentran, su composición y cuantas particularidades se observen.

NOTICIAS

En las primeras horas de la noche del sábado se terminó en esta Audiencia el juicio oral, del cual nos ocupábamos en el número anterior de este periódico.

Después de los luminosos discursos del ministerio fiscal y del defensor señor Prada, el tribunal del jurado dictó veredicto de culpabilidad de acuerdo con las conclusiones del señor fiscal.

Momentos después, la Sala dictó sentencia, condenando al procesado José Arias Provenza á la pena de 17 años 4 meses y un día de presidio y 2.000 pesetas de indemnización.

El homenaje que la provincia de Salamanca prepara para honrar la memoria del insigne poeta Gabriel y Galán, se aplazará hasta el 25 de marzo, para dar lugar á que transcurra el que se dispensará al señor Echegaray y para que pueda concurrir doña Emilia Pardo Bazán.

El sábado publica el *Diario Oficial* una extensa relación nominal de los sargentos en activo, de esta procedencia, y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos civiles que tienen solicitados, por haber sido considerados con mejor derecho.

En dicha relación no figuran los que, no obstante tener derecho á los destinos que solicitaran, no los han alcanzado por haberse adjudicado á otros.

En Villafáfila el mercado de cereales continúa encalmado.

Se han vendido 375 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras y se hacen ofertas de 1.500 á 52 reales una.

Ha sido destinado al regimiento Toledo de guarnición en esta plaza, el segundo teniente don Eduardo López.

El plan de ferrocarriles secundarios formado por la comisión nombrada por real decreto de 30 de julio, en conformidad con el artículo 21 de la ley de igual fecha, comprende la suma de 4.991 kilómetros en la península.

Mañana celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Carnaval 1905.

Ya llegaron, las 5.003 caretas y antifaces, tipos los más raros.

Para Confetti y Serpentinatas, nadie más barato que la casa de Germán González, Rúa 5; Zamora.

Véase el anuncio de la cuarta plana donde se anuncia el calzado.

El capitán del arma de infantería don Mamerto López, ha sido destinado al batallón de segunda reserva de Toro, número 97.

Recíbense noticias de muchas regiones dando cuenta de las intensas nevadas que han caído y de los grandes trastornos y perjuicios que para el tráfico origina la nieve.

Durante la semana anterior se han recaudado en el matadero público 118 pesetas 26 céntimos.

Se ha dispuesto que el licenciado del ejército Melquiades Rozas Alvarez, perciba por la Delegación de Hacienda de esta provincia la pensión mensual de 250 pesetas, correspondiente á una cruz de que se halla en posesión por méritos de guerra.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Ha sido nombrado Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, el coronel don José Morales.

En la primera quincena del próximo mes de marzo darán comienzo las obras de saneamiento del cuartel de infantería, subvencionadas recientemente por el Estado.

A disposición del señor Presidente de esta audiencia, anteayer ingresaron en la cárcel Andrés Chillón Hidalgo y Policarpo Martín Díez.

Hoy se han degollado en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	4
Terneras	5
Corderos	0

El alcalde de Manganeses de la Lampreana ha hecho efectiva la multa de 35 pesetas que le impuso el señor Gobernador civil por desobediencia.

Se halla vacante en esta Santa Iglesia Catedral un Beneficio, cuya provisión habrá que hacerse mediante oposición.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el día 24 del próximo mes de marzo.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento, el teniente coronel don Patricio Girallt.

EL MEJOR y verdadero calzado suizo y de abrigo, con chanclo; como fino para paseo, en señora, caballero y niños, lo encontrarán en el **COMERCIO DE ARACIL**, Renova, 4; así como los mejores chanclos de goma, paraguas, corbatas y guantes.

Parece ser que el Juzgado de Instrucción, ha encontrado una nueva pista que descubrirá seguramente á los autores del crimen de Morales del Vino.

Tenemos entendido que hoy se han circulado las órdenes á la guardia civil para la detención de dos sujetos.

A las tres de la madrugada de ayer se declaró un incendio en una casa de lenocinio existente en la muralla de Santa Ana, habitada por Angela Sánchez.

A las voces de auxilio que pedían las inquilinas acudieron varios vecinos y las autoridades, comenzando la extinción del fuego declarado en una de las habitaciones del piso principal.

Poco después llegó el servicio de incendios, logrando localizar por completo las llamas.

Los pitos de los serenos y las campanas de la iglesia de San Vicente, hicieron que en el lugar del siniestro se congregaran gran número de personas.

Una de las pupilas se arrojó por el balcón, no sufriendo consecuencia alguna.

El fuego, que fué ocasionado por un brasero, destruyó varios muebles y la tarima del piso.

Para el día 1.º del próximo mes de marzo, será convocada la nueva Junta municipal, con el fin de tomar posesión de sus cargos los vocales elegidos.

En los nuevos jardines se colocarán unos cartelones recomendando al vecindario respeten las plantaciones allí existentes, que son propiedad del pueblo.

Aviso á los labradores.

La gran fábrica de artefactos agrícolas de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, ha establecido un depósito en esta capital, calle de San Andrés, núm. 28, donde tienen un gran surtido de Aventadoras, Norias, Prensa de uva, Sembradoras, Segadoras, Arados, Cubresemillas y de todos los demás sistemas.

Los precios son los mismos que en su fábrica de Alaejos.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 350 fanegas de trigo que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

Ayer se vió completamente desanimado el mercado de granos celebrado en nuestra capital.

La entrada fué nula.

Por creerlo de suma importancia para el elemento obrero, hoy comenzamos á publicar en forma de folletín encuadernable, el reglamento del Montepío General Obrero de España, inaugurado recientemente en Madrid por S. M. el Rey y fundado por el marqués de Camarines.

Como habíamos anunciado, en tren especial salió ayer para Astorga, el obispo de aquella diócesis, don Julián de Diego Alcolea, acompañado de numeroso séquito.

En la estación del ferrocarril fué despedido por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y por infinidad de personas

Para el Montepío General Obrero de España ha sido nombrado representante en esta provincia don Federico Luengo, quien desde hoy ha de hacer las inscripciones de los obreros, pudiendo, los que deseen hacerlo, pasar á su domicilio, calle de Carniceros número 89, donde se les facilitará cuantos datos necesiten

Se ha autorizado al director general de carabineros para aumentar en un real diario el haber de los individuos de aquel cuerpo.

En Fuentesauco se han hecho operaciones en partidas de 400 fanegas de trigo á 55 reales.

El estado de los campos es mediano á causa de las fuertes heladas y de algunas granizadas que han caído.

La tendencia del mercado es sostenida, habiendo estado muy concurrido.

Durante la semana se han vendido 100 cántaros de vino al precio de cinco reales.

Confettis, Serpentinatas y Escamatti, casi de balde.

Venta al detal y en partida.
MAÑOSA.—Santa Clara, 6.

ZAMORA

de lucro, de todo fin político, y procurando hacer algo útil al presentar soluciones prácticas que contribuyan eficaz y positivamente al necasrrio y, justo mejoramiento de la clase obrera, evitando á la vez que el patrono sufra, como ahora, grandes perjuicios por la falta de armonía que, generalmente y por diversas causas, viene existiendo entre ambos elementos, armonía que se hace indispensable para la mayor producción y desarrollo de la riqueza patria.

Consecuentes con el indicado propósito, nuestra institución persigue, como fines principales, resolver todas aquellas cuestiones más desatendidas en la vida real y, sobre todo, proporcionar á las clases trabajadoras, cuando por ley natural las energías se enervan, medios suficientes para atender á sus necesidades; porque justo y legítimo es que aquel que prestó constante actividad y rindió cumplido tributo al trabajo asiduo, alcance en lo futuro la garantía de que en la vejez podrá gozar tranquilamente del descanso, y se verá libre del asilo ó del hospital, únicos refugios que hoy ofrece la sociedad á su desgracia.

Objeto del Montepío.

Educar é instruir teórica y prácticamente á los inscritos y á sus hijos. Auxiliar á las viudas y huérfanos de los mismos inscritos ó, en su defecto, á los ascendientes del obrero que falleciere.

Pensionar á los enfermos inscritos que queden imposibilitados permanentemente por causas distintas á las comprendidas en la Ley de Accidentes del Trabajo.

Pensionar, asimismo á los que cumplan la edad reglamentaria para jubilarse y cuenten con los años de servicios necesarios.

Abonar una cantidad á la familia del inscrito que falleciere, en concepto de lutos.

Crear una Caja de Ahorros, en relación con la de Madrid, en donde los trabajadores y empleados podrán hacer imposiciones desde 10 céntimos en adelante.

Proponer al Gobierno los operarios que deban ir al Extranjero á completar su instrucción industrial.

Construir hospederías para los obreros pensionados por cualquiera de las causas anteriores.

Nos comunican de Venialbo que á las nueve de la noche de ayer, falleció asfixiado por el tufo producido por un brasero, el vecino de aquella localidad, don Dimas García.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Concepción Pérez Mata.
Felisa Gutiérrez Gallego.
Justina Alonso Mata.

Defunciones.

Angel Alonso García.

Matrimonios.

Ramón Díaz Faés
Manuela Juan Palacios.

A las dos y media de esta madrugada fué depositada, por persona desconocida, en el torno de la Casa Hospicio, una criatura muerta.

El Director de los establecimientos de Beneficencia, dió cuenta del hallazgo, siendo reconocida la criatura por el forense señor Marín.

Según opinión de dicho facultativo, el niño debió de morir hace tres días, presentando en el vientre y pierna izquierda una erosión.

A las cuatro de esta tarde se ha verificado la diligencia de autopsia.

La confección del sumario le ha correspondido en turno al actuario señor Bustamante.

Las noticias que hemos podido adquirir hasta la hora de cerrar el periódico parece que revisten cierta gravedad, pues desde luego se dá como cierto que la criatura falleció hace tres ó cuatro días, presentando como detalle digno de tenerse en cuenta, entre otros que se han de puntualizar con la autopsia, la ligadura del cordón umbilical, realizada por persona inexperta y en condiciones peligrosas para la criatura.

A las cinco de la tarde se disponían los señores Marín y Alonso á practicar el examen pericial del cadáver, de cuyo resultado procuraremos adquirir cuantas noticias sean pertinentes á la información del periódico.

LA FLOR

Fábrica de pan —Despacho, Sta. Clara, 1.
GRAN REBAJA DE PRECIOS

CLASE PRIMERA

Flor panes de 600 g amos 25 cts.
De corteza negra 800 id. 30 id.
Arrollado id. id. 30 id.

ADVERTENCIA.—También se elabora el pan casero al precio económico de 4'10 pesetas la arroba, sirviéndose á domicilio, previo aviso, y comprobándose la exactitud del peso en el acto de su entrega.

La guardia civil de Aspariegos ha denunciado á varios vecinos de aquel pueblo, por cazar con galgos.

El comandante de la guardia civil primer jefe de esta provincia, ha participado al señor Gobernador haber sido suspendida la roturación de la sierra de Bozal, sin que los vecinos de Alcañices hicieran la menor resistencia.

El presidente de la Junta de Patronato de Veterinarios titulares ha oficiado al señor Gobernador civil, recomendándole excite el celo del Ayuntamiento de Castroverde de Campos, para que aumente la dotación del inspector de carnes.

Asegura el ministro de Hacienda que no obstante los aumentos que tienen los presupuestos parciales de algunos departamentos, el presupuesto general será presentado con superavit.

Además será un hecho la reorganización de los servicios.

Hasta el día 7 de marzo estará abierto en la Pagaduría de Hacienda el pago de las Clases pasivas.

La Guardia civil de Morales de Rey ha detenido á 16 vecinos del pueblo de Redelga y Verdenosa, por el delito de sedición, repartiéndolo y roturando tumultuariamente La Huerga, propiedad del Estado.

Los detenidos fueron puestos á disposición del señor Juez de Benavente.

El capitán de la guardia civil don Bernardo Gómez López, se ha encargado de la compañía de Toro.

Previo sorteo, ha sido elegido vocal de la Junta municipal, el vecino de San Lázaro, don Felipe Martín Gallego.

SE VENDE todos los días de 10 á 12 de la mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

Dicen de San Petersburgo, que á la llegada de los soldados procedentes de Port Arthur no se harán festejos á causa del luto por la muerte del graudu que Sergio.

En la velada celebrada en Valladolid en honor del poeta Galán, se recolectaron 3.000 pesetas, que se entregarán á su viuda.

Los elementos del partido republicano en esta provincia, se reunieron ayer para acordar la línea de conducta que han de seguir en la próxima campaña electoral.

En un principio se acordó presentar un candidato por el distrito de la capital; pero existiendo disparidad de criterio entre algunos de los allí congregados, sobre si debían de ser uno ó tres los candidatos que el partido había de presentar, se convino en reunirse nuevamente mañana, para acordar en definitiva.

En el Gobierno civil y en la alcaldía, se ha presentado hoy el vecino de Olivares Bernardo Redondo, siendo portador de un hermoso lince cazado ayer tarde por una perra de su propiedad en el pago de Valdelaloba.

Con arreglo al reglamento de caza, el Bernardo ha sido gratificado con 3 pesetas 75 céntimos.

En la iglesia de San Torcuato se ha verificado hoy el enlace de nuestro particular amigo el oficial de esta Intervención de Hacienda don Ramón Díaz Faés, con la distinguida señorita Manuela Juan Palacios, de Villaralbo.

Reciban los recién casados nuestra enhorabuena, y les deseamos eterna luna de miel.

ULTIMA HORA

Madrid 27.

Tres penas de muerte.

En la Audiencia de Ciudad Real se ha celebrado la vista de una causa por asesinato, que reviste graves caracteres.

El Jurado apreció el delito con circunstancias gravísimas, declarando autores de él á tres procesados, para los que el tribunal de Derecho pide la última pena, en vista del veredicto.

Madrid 27.

El temporal.

Se han recibido en el ministerio de la Gobernación despachos de muchas provincias, dando cuenta del temporal reinante, que está siendo cau-

sa de graves daños en la agricultura y en las comunicaciones.

El Gobernador de Oviedo telegrafía diciendo que después de mucho trabajo se ha logrado restablecer el paso de los trenes por el Puerto de Pajares.

Madrid 27.

Boda de principes.

Telegramas de Londres dan cuenta de haber sido anunciada oficialmente la boda del príncipe heredero de Suecia, con Margarita Connaught, sobrina del rey de Inglaterra.

Madrid 27.

Viaje regio.

Es cosa oficialmente acordada el viaje á España de Guillermo II de Alemania, en los últimos días del próximo mes de marzo.

El Kaiser desembarcará en el puerto de Vigo, siendo recibido por Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, el jefe del Gobierno señor Villaverde y el ministro de Estado.

Visitará el regio huésped á Santiago de Compostela, y aunque se prepara un espléndido recibimiento, desconócese el programa oficial de las fiestas que se han de celebrar en su obsequio.

Madrid 27.

Digno de imitarse.

Ayer tuvo lugar en El Escorial la Fiesta del Arbol, organizada por la Corporación municipal de aquella población.

Al acto, que resultó simpático y solemnisimo, asistieron el ministro señor Vadillo y el director de Agricultura señor Prado y Palacio.

Excedió de mil el número de niños que formaron en dicha fiesta.

Madrid 27.

Nuevos obispos.

Telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación, dan cuenta de la entrada solemne que ayer llevaron á cabo en sus respectivas diócesis, los nuevos obispos nombrados para Vitoria, Astorga y Segovia.

Las autoridades de dichas poblaciones dicen que el pueblo aclamó á los nuevos preladados, colmándoles de agasajos y llevando á cabo manifestaciones de simpatía y adhesión en su obsequio.

En las tres ciudades se celebraron con tal motivo grandes fiestas.

Madrid 27.

Un combate.

Telegramas del teatro de la guerra manifiestan que en Riuketehen se han librado encarnizados combates entre las fuerzas moscovitas y japonesas, llegándose á luchar cuerpo á cuerpo.

Los rusos tuvieron 300 heridos y muchos muertos.

Desconócese el número de bajas tenidas por los nipones.

Madrid 27.

Fuga de un asesino.

Participan de Rusia que circula el rumor de haberse fu-

gado de la prisión el autor del atentado que ocasionó la muerte del gran duque Sergio.

Oficialmente no se tiene noticia alguna de la fuga.

Madrid 27.

Nuevos desórdenes.

En San Petersburgo se han reproducido los sucesos de estos días anteriores.

Los huelguistas atacaron á la policía, arrollándola por completo.

Los guardias se defendían á sablazos.

Resultaron heridos varios obreros.

Madrid 27.

Revolución rusa.

Dicen del Imperio moscovita que en el Cáucaso cunden los desórdenes, resultando impotente la fuerza pública para reprimir los desmanes que cometen los revolucionarios.

El gobernador, detenido por los revoltosos, no ha sido rescatado, ni han devuelto las armas recogidas á la tropa.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 65

GRAN SASTRERIA

DE
FEDERICO RODRIGUEZ

Calle de San Andrés, núm. 2, esquina á Balborraz; y durante la feria, San Andrés, 20, 1.º.

Participa á su distinguida clientela que acaba de recibir grandes novedades para la próxima temporada.

Igual que años anteriores, presenta los trajes de lanilla tan acreditada por su resultado, desde 30 pesetas.

Id. género inglés, alta novedad, 100 pesetas.

Trajes talaes, precios sin competencia.

Eucargos caso preciso á las doce horas.

Se admiten géneros para confeccionar.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construída, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones pará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

ATENCIÓN

Se vende vino superior, clarete, de mesa, al precio de 15 céntimos el cuartillo.

Despacho, calle del Riego, número 6.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas
(movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Ca. ello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta risada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indica.

SE VENDE en Pajares de la Lampreana, cinco mil arrobas de paja de trigo. Para tratar con su dueño, Pascual Sánchez.

SE VENDE la casa núm. 12 de la plaza de Abastos.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

AVISO

Se vende por la voluntad de su dueño una casa sita en la calle de los Consejos, número 1, con panera, lagar y bodega con cubas, un corral con cuadra y un huerto, con una sola puerta toda la finca.

El que desee verla, el dueño vive en la misma casa.

VENTA

Se hace en casa de don Marcelino del Valle, (Fuentesauco), de toda clase de plantones de almendro y barbados de vides americanas.

¡VINATEROS!

LA NACIONAL
FABRICA DE ALCOHOLES

Puerta de la Feria, núm. 2.—Zamora.

Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos ó madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.

Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificadas de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes.

También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentinas correspondientes.

GRAN TALLER

DE
CONSTRUCCIÓN DE COCHES
DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milovés, Duques, Vis á Vis, Fardineras, Fardineras vagonetas, Piter, Evillage, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

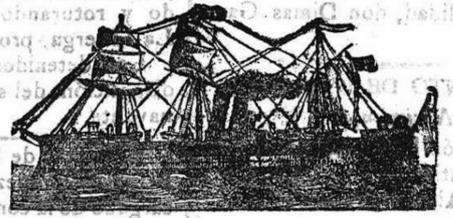
Carretera de la Estación.

SE VENDEN las casas número 39 y 40, sitas en el Mercado del Trigo.

Para tratar, con Ricardo Pascual, Balborraz, número 7.

SASTRERIA.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de febrero el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.
LÍNEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de febrero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-MAGON.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de febrero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-AUBE.
LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA
por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá el 6 de febrero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.
IBARRA Y C.
Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

Potencia al hombre
Fecundidad á la mujer

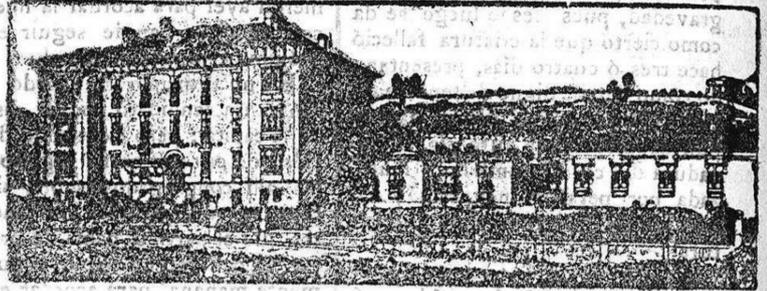
Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud

Nuevo remedio externo **Kisleyt Wasmah**. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos.
Pedid **Kisleyt Wasmah** á 5 pesetas en todas las boticas de España y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y de la provincia.
—Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

DE VENTA EN ZAMORA

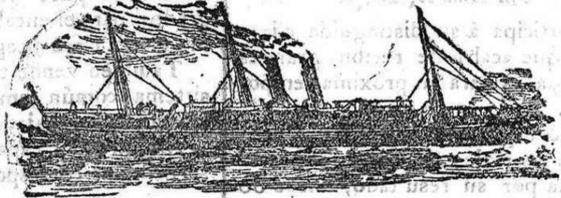
En las farmacias de don Gregorio Prada, Renova 25 y don José García Capelo, Santa Clara 3 y Rua 20.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias; independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún cirujano.
Las consultas se dirigen al Director, que las costeará inmediatamente, sin exigir honorario alguno si por cuantos antecedentes se piden.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS
MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.
El día 15 de marzo de 1905 saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas **SAINT THOMAS**
El 15 de abril saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas **SAINT JAN**
Se admiten pasajeros para Puerto Rico.
La marcha de estos vapores es de 16 á 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á la Habana 11 días.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se les dará un trato inmejorable.
Llevarán cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.
Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, **ESTANISLAO DURAN**.

Relojería y Optica
HIGINIO MERINO
Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes.
Prontitud, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

GRAN TALLER
Candido Calvo Blanco
Y COMPAÑIA
CANTEROS-MARMOLISTAS
SANTA CLARA, 22, ZAMORA
Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra.
Especialidad en trabajos para sepulcros.
SANTA CLARA, 22, ZAMORA

YA LLEGARON LOS 12.109 PARES DE BOTAS
SUIZAS Y JAPONESAS

PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑO
á los precios que á continuación explico:
Botas suizas niños varias formas. . . . 1,75 pesetas par.
» suizas señora » » » » 3 » »
» japonesas » chanclo calcuta . . . 3,50 » »
» suizas hombre varias formas. . . . 4 » »
» japonesas » chanclo calcuta. . . . 4 » »
» » » » ccsidas toda suela. . . . 6 » »
Ojo: no confundirse, Germán González.
RUA, 5.—ZAMORA

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y socheras de la Casa de **ESOPET TEJERA Y COMPAÑIA**

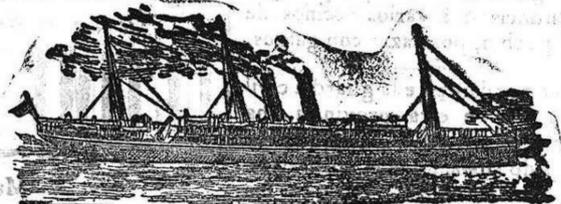
RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

Compañía de vapores correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.
TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA
SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VIAJE DE IDA. El día 12 de marzo de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.
El día 26 de febrero de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDA.
VIAJE DE REGRESO. El día 2 de febrero de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.
El día 16 de marzo de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.
El día 30 de marzo de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central el vapor MAGDALENA.
Admiten pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª class. A los de 1.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevará cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presentaren en la Agencia de Vigo 24 días de antes en el vapor.
Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.
AVISO.—A los **Sub-agentes y pasajeros.**—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permite llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se relaciona, toda vez que no tiene epatrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.
Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.
En Coruña, los señores Rubine é Hijos.
En Villagarcía, señores González y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don **ESTANISLAO DURAN**.

CYCLOS IMPERATOR
DUCOUR Y C. Constructores
AL POR MAYOR
81, Fab. St. Denis, París
Velocidad en prestaciones, ligereza, resistencia, durabilidad, etc.